

INFORMACIÓN BONIFICACIONES PROVISIONALES.

CEIP "HERNÁN RUIZ".

DESDE HOY MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2022, SE PUEDE CONSULTAR POR SECRETARÍA VIRTUAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS (PORCHE) DE 13:50 A 14:00 HORAS, LA BONIFICACIÓN PROVISIONAL QUE LE HA SIDO CONCEDIDA A CADA ALUMNO/A. TODOS LOS SOLICITANTES QUE TENGAN UN "*" ES PORQUE LA SOLICITUD PRESENTA ALGUNA INCIDENCIA, PARA SOLUCIONARLO HABLAR CON LA DIRECCIÓN DEL CENTRO. EL PLAZO DE RECLAMACIÓN ES DE 10 DÍAS. COORDINADOR PLAN DE APERTURA.